



DIARIO

La Última .pe



Gobernador inauguró obra e inició otra para más de 3,800 habitantes
Más represas de agua en Paruro

Año 3 N° 218 - Cusco, miércoles 12 de marzo de 2025

www.lultima.pe



MENOR MATÓ A JOVEN

● La Divincri busca a adolescente que sacó arma y disparó a Rodrigo Huillca Núñez (23) en puerta de local nocturno de la calle Belén.

● Cámara de vigilancia registró atroz crimen y pone nuevamente en evidencia la latente inseguridad en la ciudad del Cusco.

Municipalidad de Santiago volvió a ejecutar clausura

Local nocturno de Belén seguía funcionando



Periodista denunció que piden dinero para acceder a rutas codiciadas

Coimas en ciudadela Inca de Machu Picchu



Mujer denunció que le pedían 4 mil soles bajo amenaza

Detienen a extranjeros por extorsión



Emufec intentará ser rigurosa en selección de próximo actor

Pedirán antecedentes judiciales y penales a futuro Inca del Inti Raymi




¡ELIGE CRECER, ELIGE KHIPU!

INICIO DE CLASES:
07 DE ABRIL

Beneficiará a más de 3,800 pobladores de cinco microcuencas

Gobernador inaugura represa e inicia otra nueva en Paruro



varez, presidió la ceremonia de inauguración de la represa Secsepampa ejecutada con una inversión de 4.236,558.59 soles para beneficiar a 300 pobladores y, al mismo tiempo, dio inicio a la construcción de la represa de Tocchohuanca con una inversión superior a los 2 millones 400 mil soles para beneficiar a 216 habitantes.

Cabe indicar, que el proyecto Anta – Paruro consta de la construcción de 31 represas con capacidad para almacenar más de 2 millones de metros cúbicos de agua con una inversión superior a los 81 millones de soles.

En ese contexto, la autoridad regional destacó la importancia de dicho proyecto hídrico porque permitirá también la reforestación de 506 hectáreas con plantas nativas como la queuña. De igual manera, la construcción de 545 mil metros lineales de zanjas de infiltración para la captación y almacenamiento de agua, así como la generación de más de 310 empleos locales. “Hoy celebramos la entrega e inicio de las represas de Secsepamapa y Tocchohuanca. Este adelanto demuestra el compromiso del Gobierno Regional Cusco con las comunidades para garantizar el recurso hídrico para la población a través de la siembra y cosecha de agua”, afirmó Salcedo Álvarez en su alocución en la comunidad campesina de Anansaya.

Aseveró que la inauguración e inicio de ambas infraestructuras representan un progreso en



la seguridad hídrica y el fortalecimiento del sector agrario en Paruro y brinda oportunidades en el crecimiento económico de la región.

En el acto participaron, además, los consejeros regionales, Gil Clinton Triveño Alvis y Rosa Serrano Álvarez. De igual manera, el alcalde provincial de Paruro, Ricardo Cavero Cárdenas, el director ejecutivo del IMA, Raúl Tagle Sánchez, población beneficiaria, entre otros.

Las represas Secsepampa y Tocchohuanca situados en la provincia de Paruro, son parte del gran proyecto de siembra y cosecha de agua “Anta – Paruro”, ejecutado por el Gobierno Regional Cusco mediante el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA) que garantizará la disponibilidad de agua para 5 microcuencas de los distritos de Paruro, Omacha, Chinchaypujio y Pillpinto.

El gobernador cusqueño, Werner Salcedo Ál-



Editor (a)
Lic. Margoth Gutiérrez Cayo.

Redacción
Adelayda Letona García

Diagramación
equipo La Última

Encuentra las Últimas noticias en:
www.laultima.pe



Rodrigo Huillca Núñez (23) es otra víctima de la inseguridad y funcionamiento de discotecas

Menor de edad mató a joven en puerta de discoteca clandestina de Belén



Administradores del "palacio o salón vip" aprovecharon diligencia fiscal para reabrirlo

Municipalidad de Santiago no concluía clausura de local nocturno de Belén



La municipalidad de Santiago ejecutaba el cierre definitivo del local nocturno "palacio o salón Vip" de la calle Belén desde el 2024, en cuyo frontis fue asesinado el lunes Rodrigo Huillca Núñez (23), pero no concluyó, y el local, sorprendentemente, seguía atendiendo a cuanto parroquiano atraía, hasta la noche del crimen.

José Quintanilla, gerente de desarrollo económico, lamentó que los administradores del antro, bajo argucias legales, lo hayan reabierto, pese a la carencia de autorización, aprovechando aparentemente una diligencia fiscal, por un acuchillamiento ocurrido el 2024.

"Hubo un homicidio el año pasado, un acuchillamiento, y nos han solicitado la apertura de este local a efectos de hacer una diligencia de reconstrucción de los hechos, en esta diligencia se han valido de argucias legales, nos han planteado un proceso de revisión ante el Poder Judicial y no hemos podido reeje-

cutar la medida", expresó el funcionario.

Ayer, cuando el fiscal Víctor Luna de la segunda fiscalía provincial penal de Santiago, se asomó para investigar la última muerte, el funcionario, junto a un ejecutor coactivo, decidieron por fin clausurar el establecimiento, diligencia en la que no hubo representante alguno del local.

"No es que no hayamos hecho nada, o no queramos hacer nada, o haya un tema de omisión de funciones", decía respecto al porqué seguía funcionando la cantina, y ahora, después de este nuevo crimen, se espera que no sea reabierto con alguna "argucia legal".

Finalmente, reconoció que muchos de estos establecimientos atienden porque un juzgado no resuelve de manera célere los cierres, y que no hay una ley general y drástica para las clausuras definitivas "las leyes municipales tienen peso, pero son objetos de revisiones que pueden paralizar procedimientos administrativos sancionadores", culminó.

Las muertes a la salida de discotecas del centro histórico de la ciudad de Cusco o del mercado no cesan. La sangre de una última víctima se derramó la noche del lunes en la calle Belén, jurisdicción del distrito de Santiago.

El tramo del crimen, límite de los distritos de Cusco y Santiago, no es la primera vez que hace noticia, en el lugar no solo se registran peleas de jóvenes ebrios, sino ataques con armas blancas, de fuego, y muertes. Esta vez fue Rodrigo Huillca Núñez (23).

El coronel PNP Walter Poma, jefe de la División de Investigación Criminal (Divincric) Cusco, informó que el autor es un menor de 17 años de edad, el mismo que hizo dos disparos, siendo uno de ellos certero, que le llegó a atravesar el pecho de su contrincante.

Según el oficial, una cámara de videovigilancia captó, el preciso momento en el que la víctima en aparente estado de ebriedad se halla en los accesos de la discoteca clandestina conocida como "Palacio o salón Vip", circunstancias en la que se genera una fricción con el adolescente. Éste libera un arma de fuego y

derriba a Rodrigo, luego huye. Ese momento algunos transeúntes se asoman, pero nada pueden hacer, ya después llegan agentes policiales que intervienen algunos parroquianos, pero no al criminal.

"Se observa que hay varias personas que ingresan a este local de mala muerte, la víctima estaba en la puerta y se produce un pugilato y este individuo saca arma y le dispara, disparo que provocó la muerte", narra el oficial.

El coronel, indicó que durante el día intentaron ubicar al asesino, hicieron allanamientos, pero sin fortuna, aunque su captura sería cuestión de horas.

El fiscal Víctor Luna, de la Segunda Fiscalía Corporativa de Santiago, señaló que el ataque fue por la espalda, el proyectil comprometió el corazón. Asimismo, confirmó que el homicida es un menor de edad, de quien se está tras sus pasos.

ANTECEDENTES

El menor, intensamente buscado, cuenta con antecedentes policiales, infracciones cometidas, como hurtos, agresiones, entre otros, tanto en la región del Cusco, como en la capital.



Periodista brasileña refirió que le solicitaron dinero para acceder a rutas codiciadas

Machu Picchu: denuncian que guías y guardaparques por solicitar coimas

Mujer denunció que le mostraron un arma y pidieron 4 mil soles

Detienen a dos extranjeros por presunta extorsión



Agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri) Cusco, mantienen detenidos a los colombianos Juan Carlos Zapata "chato" y Anderson Quira "mono", por presuntamente extorsionar a una mujer, a quien le solicitaron 4 mil soles, de lo contrario atentarían con su vida.

Según informó el coronel Walter Poma, jefe de esta Divincri, la mañana de ayer la víctima se asomó a asentar la denuncia, afirmando que dos extranjeros y una mujer le pedían el dinero, incluso la fémina le mostró un arma, y tras un operativo, se pudo dar solo con los tipos.

Hechas las investigaciones preliminares, la denunciante indicó que

en una oportunidad se prestó dinero (caso conocido como el gota a gota), crédito que pagó, sin embargo, los sujetos a bordo de motocicletas fueron a pedirle nuevamente dinero.

"Llegaron a pedirle dinero, 4 mil soles, sino le iban a causar daños a su integridad física", explicó el coronel, y luego señaló que están dentro del periodo de flagrancia, y que los extranjeros son investigados por la presunta extorsión.

Al ser consultado si Cusco está ingresando al grado de peligrosidad, como en la Capital Lima o el norte del país, el jefe de la Divincri, dijo que en todo lugar hay delincuentes y el objetivo es controlar.



Una periodista brasileña denunció a través del diario Folha de Sao Paulo, la existencia de guías y guardaparques que solicitan coimas a los turistas, con el fin de facilitar el ingreso a las rutas más codiciadas en el Santuario de Machu Picchu, en el Cusco, informó el diario Perú 21.

La mujer de prensa identificada como María Angélica Oliveira, llegó al Perú, en octubre del 2024, como turista, sin embargo, solo pudo obtener un boleto para el circuito 01, el mismo que permite acceder a la zona agrícola de Machu Picchu, porque los de las rutas más comerciales se habían agotado.

Pero luego, según relató, "fueron abordados" por un guía que ofrecía la posibilidad de cambiar del Circuito 1 al Circuito 2, que es donde los visitantes pueden tomarse la clásica foto panorámica de Machu Picchu con una vista que abarca las montañas, las construcciones, además de recorrer la parte

baja de la Maravilla del Mundo.

La oferta, según denunció la periodista, ocurrió dentro de la ciudadela, en las escaleras que conducen al circuito. El guía cobraba 10 soles por persona, este dinero, supuestamente debía ser entregado a un guardaparque, indicó.

En la misma nota, se precisa que esta denuncia fue corroborada, con entrevistas a dos guías, quienes de manera anónima confirmaron el esquema de sobornos para cambiar de circuito en Machu Picchu.

Mientras tanto, según se indicó Jorge Luis Moya, director del Ministerio de Cultura, refirió que el único sitio para comprar boletos de Machu Picchu es tuboletocultura.pe.

Finalmente, cabe señalar que en enero de este año tanto un turista como un guardaparque fueron sancionados, por pagos en cambios de ruta en Machu Picchu.



Institución organizadora de las fiestas del Cusco intentará ser más rigurosa

Emufec solicitará antecedentes penales y judiciales a futuro Inca del Inti Raymi

Incorporarían una cláusula específica para el retiro inmediato del actor que sea cuestionado
Integrante del sequito será el Inca para ceremonia de lanzamiento regional

Nuevo Inca se conocerá en los primeros días de abril



El vicepresidente del directorio de la Empresa Municipal de Festejos de Cusco (Emufec) Juan Cáceres, detalló que solicitarán que el nuevo Inca no solo debe contar con la “moral intachable”, sino que se incorporará una cláusula que sancione de inmediato al actor que incumpla con el perfil.

“Naturalmente (se va a solicitar antecedentes, penales, policiales) y declaración jurada en la

cual el declara que no tiene ningún antecedente ni penal, ni judicial, y fuera de ello en el contrato tiene que ir una cláusula específica que, en caso de demostrar, en caso de ser cuestionado por su conducta moral será retirado inmediatamente”, detalló.

La salida del actor Robert Paucara ha puesto en apuros la organización del Inti Raymi 2025, pues en los próximos días se deberá

Con el reciente cuestionamiento a la Empresa Municipal de Festejos de Cusco (Emufec), por la contratación de un actor que tiene como antecedente una grave denuncia por violencia familiar, las autoridades señalaron que serán más rigurosos en la selección de los protagonistas para el Inti Raymi.

“Absolutamente todos los antecedentes (policiales, penales, judiciales) van a ser solicitados para los protagonistas”, declaró la directora, Ana Cecilia Uré Serrano.

Este martes, se dio a conocer que se resolvió el contrato del actor Robert Paucara, quien interpretaba al Inca para las Fiestas del Cusco, tras los cuestionamientos en torno a una denuncia

elegir un reemplazo para la ceremonia de lanzamiento del evento más importante que realiza la Emufec.

“Se nos viene ahorita el lanzamiento regional que es el 28, por consiguiente, tenemos que tomar una solución urgente. Nosotros felizmente tenemos previsto un buen séquito. Dentro de ellos tenemos ya clasificados a cinco. Entre los cinco la dirección colegiada va a escoger a uno. Estaremos convocando para los primeros días de abril. Ya debemos tener al Inca el 10 de abril maso menos”, expresó.

Sobre la demora en la venta de los boletos para el Inti Raymi

de violencia familiar de su pareja. Además de medidas de protección a favor de la víctima.

En conferencia de prensa, los representantes de Emufec, y el alcalde de Cusco anunciaron que el actor no va más en las actividades.

“Queremos que esto quede como precedente para todas las personas que más adelante vayan a tomar un rol similar en nuestras fiestas. Queremos que este sea un llamado de atención para que en el futuro no se vuelvan a repetir estos hechos que no hacen más que mellar la imagen del Inti Raymi”, puntualizó.

PERFIL DEL INCA

“Además de lo actoral, por supuesto cada vez estamos convocando a personas que tienen más talentos que saben de música, de canto y que tienen un perfecto dominio de nuestro idioma quechua. Que pueden transmitir el mensaje y tener toda la presencia escénica. Y por supuesto, ahora mucho más énfasis en la calidad moral, individual, que tienen que tener porque también hay una inversión de la Emufec en estas personas.

HECHO QUE SE REPITE

En el 2019, el actor Nivardo Carrillo que iba a interpretar al Inca fue acusado por una supuesta agresión a una ciudadana en el distrito de Velille. Los hechos se habrían producido la noche del 29 de abril en el festival del queso. Este incidente puso en el ojo de la tormenta a Emufec y la organización del evento, pues se vio en apuros de encontrar un reemplazo para el rol principal.

2025, señaló que no quieren cometer errores pero que ya se daría en los próximos días.

En cuanto a la actriz Siwar Quente, manifestó que ella sigue porque al momento no tienen “ningún documento que pruebe nada” y que todo es especulación.

ANUNCIO EN EL QORICANCHACHA

El evento se realizará el viernes 28 de marzo en la noche y aseguro que se tratará de un “espectáculo nuevo”. El inca pedirá que le informen sobre la construcción de su casa y además se realizará la ceremonia el saludo de los suyos.

Institución informa que se presentan fisura y fracturas en obra



Contraloría alerta deficiencias técnicas en construcción de anfiteatro en Totora- Espinar

Siwar Quente presentó carta donde deslinda sobre hechos que la vincularían con Robert Paucara

Emufec descarta hacer una investigación a Coya tras cuestionamientos



La Contraloría General de la República alertó deficiencias técnicas en la construcción de un anfiteatro en la comunidad de Totora Alta, distrito de Coporaque, provincia de Espinar.

Dicha situación podría originar el colapso de estructuras de concreto de la infraestructura que se ejecuta con una inversión de S/ 1 779 297, a cargo de la Municipalidad Distrital de Coporaque, por administración directa.

En el Informe de Visita de Control N.º 009-2025-OCI/0387-SVC se señaló que el residente y supervisor de la obra ejecutaron partidas de concreto sin colocar las juntas de dilatación y contracción en la unión de diferentes estructuras, ocasionando agrietamientos y fisuras, lo que refleja la deficiente dirección técnica en la ejecución de los trabajos.

Las juntas de dilatación y de contracción son fundamentales en todo tipo de construcción porque permiten que los materiales se expandan y contraigan sin agrietarse ni defor-

marse. Sin embargo, en la visita de inspección realizada se advirtió que no existen dichos elementos en la obra.

El informe detalla también que la Municipalidad Distrital de Coporaque contrató al residente de obra sin cumplir los requisitos mínimos para el puesto como la experiencia necesaria, debido a que certificó un poco más de tres meses cuando la exigencia es contar con medio año a partir de la fecha de su colegiatura.

Asimismo, el residente y supervisor de obra no presentan en sus informes mensuales los certificados de pruebas de calidad (ensayos de resistencia a la compresión del concreto y densidad de campo) hecho que revela la carencia de calidad en obra, generándose agrietamientos, fisuras, fracturas en el concreto y asentamiento del terreno.

La obra de creación del servicio de anfiteatro para el desarrollo socio cultural de la Comunidad de Totora Alta beneficiará a 1809 personas.

Con la reciente salida del actor Robert Paucara del elenco del Inti Raymi, la directora de la Empresa Municipal de Festejos de Cusco (Emufec), Ana Cecilia Uré Serrano, descartó por el momento que se haga una investigación sobre los cuestionamientos a la actriz Siwar Quente y su presunto vínculo extralaboral con el actor.

“La señorita ha presentado una carta donde deslinda de estos hechos y esta presentado acciones legales contra aquellas personas o medios que ella considera están mellando su integridad. Confiamos en su carta, que tiene su puño y letra, y

lo que ella dice”, declaró la directora.

Asimismo, indicó que por el momento no “hay elementos contundentes” para tomar una determinación como la resolución de su contrato. Sobre todo, ahora que están contra el tiempo y necesitan encontrar un reemplazo para el Inca, pues el próximo 28 de marzo es el lanzamiento regional de las Fiestas del Cusco.

“Vamos a evaluarlo (hacer un procedimiento de investigación) pero con elementos más contundentes que simples chats o comentarios en las redes sociales”, acotó.

Alcalde de Cusco lamentó nuevo crimen, esta vez en la calle Belén



Estrategias contra la inseguridad ciudadana no "dan frutos"

Según jefe de la Divincrí portaba más de 70 gramos

Confirman que alférez de la PNP fue detenido por trasladar cocaína



Nuevamente se registró un crimen en la calle Belén, en los límites de los distritos de Santiago y Cusco en la ciudad del Cusco. Ante este panorama de inseguridad, el alcalde Luis Pantoja explicó que, como parte de las estrategias para combatir este problema, se tiene el "Serenazgo sin fronteras", pero no es suficiente.

"Hemos firmado un documento de 'Serenazgo sin fronteras' donde también ha firmado la policía. De tal forma que cuando hubiera un hecho criminal de trascendencia en un distrito ajeno, todos deben ir a auxiliar. El día de ayer es la comuna provincial la que ha apoyado", dijo.

Sin embargo, aceptó que "hay lugares antros del vicio en todo sitio sobre todo en el puente Belén". Asimismo, indicó que ya se habría dado la disposición al

subgerente y gerente respectivo para que pueda cerrar estos lugares.

La autoridad edil también indicó que van a apoyar a los alcaldes que lo soliciten y que coordinaran acciones para atender este tipo de situaciones de inseguridad. En otro momento indicó que incrementaría la presencia de cámaras de vigilancia, pese a que ya se instalaron dispositivos de Poroy a Saylla, esto no sería suficiente.

RESPALDA EL PARO POR EL GASODUCTO

El burgomaestre señaló que debe haber gas para el Cusco y que como autoridad también ha manifestado su voz de protesta en los eventos del CADE, en los cuales informaron que habría "gas para el sur", y no dijeron Cusco.

El alférez PNP Miguel Jesús García Cisneros (25) y un civil, permanecen detenidos, luego que se le hallara en la caja de cambios de una camioneta, más de 70 gramos de pasta básica de cocaína, confirmó el coronel PNP Walter Poma, jefe de la División de Investigación Criminal (Divincrí) Cusco.

La intervención al joven oficial, que cumplía la labor de comisario de Pilcopata, fue el jueves de la semana pasada, en la provincia de Paucartambo. Según el coronel el detenido estaba en plena actividad.

Dicha labor, fue con participa-

ción de representantes del Ministerio Público, con quienes se comprobó el hallazgo de la droga, además de dinero y equipos móviles.

"La policía ante una denuncia o por acciones de información e inteligencia, cumple su misión de identificar, ubicar y capturar a cualquier persona, sea de cualquier procedencia, si son policías no hay ninguna diferenciación", dijo el coronel.

García Cisneros, permanecerá detenido por el lapso de 15 días, mientras el Ministerio Público formula una solicitud de prisión preventiva.